

Pago anticipado.

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 10 céntimos.

AÑO VI. REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, VIERNES 12 DE ENERO DE 1883

Chartreuse legítimo

FABRICADO EN
LA GRANDE CHARTREUSE (ISERE) FRANCIA.

Lícor recomendado por sus cualidades tónicas,
digestivas y aperitivas.

Tanto el de color verde como el amarillo son
garantizados por el expendedor

Manuel Segura, tienda de Comestibles, Santo
Tomás 3.

ALCOY, 12 DE ENERO DE 1883.

Los mismos perros..

Ya tenemos en las poltronas y armados de sus
carteras á los nuevos ministros, y es caso de
preguntar al país:—«Tiemblas, Otoño?»

Es tanta nuestra desdicha, tan grande nuestra
desventura, que años há que vamos de mal en
peor, y no hay renuevo ministerial que no sirva
para ensalzar á los ministerios que precedieron:
tal son los que sobreviven.

De las promesas que al subir hacen los gabinetes,
no hay que hacer caso: son, como diría el
príncipe Hamlet, pa abras, palabras, palabras. El
país está harto de ellas y sediento de hechos; pe-
ró estos jamás llegan. Y aun las pa abras suelen
variár como los gritos del lobo de marras, que lo
mismo decía ¡viva la Libertad! que ¡viva el rey
absoluto! segun lo que privaba.

Desdichada nación la que cuenta con presidente
del Consejo como el Sr. Segura, que después
de calificar de *inaguantables* á los derechos individuales, y después de aceptar la constitución de
1876 y todas las leyes y procedimientos de los
conservadores, tiene la frescura y la *sans facon* de
afirmar en plena representación nacional que es
e *márcata*, como lo ha hecho en el discurso de
presentación pronunciado anteayer en el Senado!

En cuanto al epígrafe con que encabezamos este
artículo, poco necesitamos esforzarnos para probar
cuán bien aplicado se halla en su sentido metafórico.
Basta que nos fijemos en los primeros pasos
dados por cualquiera de los actuales ministros, el de
Hacienda, por ejemplo, para ver lo que puede
esperar el país de los nuevos consejeros de la
Corona.

Los periódicos de Madrid, que el correo de ayer
nos trajo, dicen que el Sr. Cuesta afirmó á los
directores de Hacienda, que contaba con la cooperación
del Sr. Camacho, proponiendo seguir el
CAMINO POR ESTE TRAZADO. Como si esto fuera po-
co, el primer cuidado que tuvo el nuevo ministro
al pisar el antiguo caserón de la Aduana, fué el
pedir dinero. Inmediatamente después de tomar
posesión el Sr. Cuesta—dice un colega—lirigió
una circular telegráfica á los delegados de Hacienda
en las provincias, recomendándoles que continúen con actividad la cobranza de las contribuciones y no descuiden ni un momento tan importante
servicio.

Hé aquí un ejemplo palpable, claro, incontrovertible de lo que podemos esperar de la nueva situación.

En lugar de pensar en economías, en lugar de
recomendar á sus dependientes que comenzaran á
lilar el petate, porque muchos de ellos serían declarados escéndentes, ó mejor dicho *sobrantes*, don
Justo Pelayo Cuesta, que no anda bien con su
nombre, ni quiere acredecir su primer apellido
siendo el héroe de Covadonga de la reconquista de
nuestro mal trocho crédito nacional, se adhiere á
los procedimientos del Sr. Camacho, de infama
memoria, y su primer orden es ja de pedir dinero.
Cuesta se llama el señor ministro, y sin duda
quiere despeñarnos por la cuesta abajo, hasta el
fondo del abismo de nuestra ruina.

Cuando mas pronto llegaremos, mejor; así como
así nuestra ropa está hecha girones y nuestra
carne trizas, y para vivir muriendo, en perpetua
agonia, preferible es acabar de una vez. Dispare,
pues, sobre nosotros el Sr. Pelayo Cuesta todas
las baterías inhumanas del fisco, y acabe con lo
poco que queda. Con ello ahorrará el trabajo y la
molestia á sus compañeros de Gabieta de pensar
y proponer reformas políticas, jurídicas, ni so-
ciales.

Cuando España sea un país de pordioseros, no
tendrá necesidad de jurado, ni de ley de imprenta, ni de sufragio amplio, ni de nada. Le bastar
con un petate de estera donde tenderse y morir
de un ribazo realengo donde echarse cara al sol
y esperar el suave, que no ha de llover.

Si el Sr. Terol cree que esto no es fiel traslado
de lo que él dijo, tanto peor para el Sr. Terol; pero
consta á el Sr. Barrera, que allí se habló en

Nuestra voz es escasa, las lamentaciones amargas de un periódico de provincias, como *El Serpis*, no llegan á las altas regiones del gobierno; pero ello no obstante para desahoguemos nuestro pecho estampándolas en estas columnas, y contribuyendo con nuestro quejido al clamor que en ánsha ardiente de reformas y de mejoras, lanza al unísono el país.

Otra carta.

Nuevamente ha acudido á la prensa nuestro querido amigo el diputado provincial por este distrito D. Julio Puig Pérez, para contestar á *El Constitucional Dinástico* y al Sr. Barrera (D. Carlos), dirigiendo al efecto á *El Graduador* una carta que trascibimos á continuación, y que no comentaremos porque en el fondo de la cuestión que en ella se debate, nos proponemos entrar, si las esperanzas que nos movieron á escribir nuestro artículo «Un momento de trágua», se desvanecen.

He aquí la carta del Sr. Puig:

Alcoy 8 de Enero de 1883.

Sr. Director de *El Graduador*.

Muy señor mio y distinguido amigo: Está visto: el Sr. Barrera y *El Constitucional Dinástico* quieren que habe más claro de lo que lo he hecho, y como contra la fuerza, no hay resistencia, allá voy de nuevo y contra mi voluntad, pluma en ristre, á volver sobre el asunto que motivó mi carta del dia 4, asunto que patentiza de una manera harto obscuro, la serie de ciertas políticas de campanario, ya estén estos revestidos con el carácter de gobernadores ó se encuentren por arte de birle-birloque, elevados á la presidencia de algún Consejo provincial.

Importa poco á mis propósitos tomar en consideración las frases un tanto pretenciosas que me dedica el órgano de los terolistas y gangüistas. Sé á lo que responden sus ataques y de ahí el que me tengan sin cuidado las lecciones de experiencia que osa darme. Si solo me permitirás decirle, que le convendría mas no meterse en camisa de once varas, porque la experiencia enseña que el que en asuntos ajenos se mete á Redentor, sale crucificado.

El Constitucional Dinástico podrá estar enterado de la gravedad de ciertas actas; pero conste, y esto lo digo bien c'aro, que no sabe nada de nuestro asunto. Para meter baza en él, debería haber bebido en la fuente: las aguas del pilon no son todo lo cristalinas que deben ser, y de ahí la plancha que ha hecho por haberse querido meter á maestro.

En cuanto á la carta del señor Barrera, ya es otra cosa. El señor Barrera está intimamente ligado en la contienda y hace bien, perfectamente bien, con meterse en Honduras. Sabe que el que ahonda, saca, y ha ahondado obligándome á decir lo que quería callar. Con su pan, pues, se lo coma y buenas noches; las arregla con los señores López Somalo y Terol, que yo, después de todo, no puedo otra cosa que decir con el otro, allá ellos.

Quiero prescindir de las apreciaciones que el Sr. Barrera se permite hacer con respecto á la clasificación de diputados de Alcoy y diputados de Villena. Como el tiempo se encargará de contestarle cumplidamente, desengaño de sus aspiraciones, me ahorro este trabajo y paso á la cuestión primordial, ó sea á lo que en la habitación número 41 del Hotel Bossio, nos dijeron á los tres diputados del distrito de Alcoy, los señores López Somalo y Terol.

Uno y otro señor insistieron en la conveniencia de que el Sr. Barrera no ocupara el turno primero, fundándose en que, como sus propósitos eran hacer buena administración, no podrían cumplirlos en razón á que, siendo el Sr. Barrera hijo del administrador de la Beneficencia y figurando en la permanente, habrían de tropezar con naturales obstáculos para su propósito. Ni el señor Albors, ni el señor Yáñez, ni yo, sabíamos que hubiese tal padre de por medio: atendemos, claro es, las observaciones referidas, y accedimos al empeño de dichos señores, de colocar al Sr. Barrera en el tercer turno. Esto es lo que allí se dijo y basta que yo así lo afirme y que lo aseguren los señores Yáñez y Albors.

Si el Sr. Terol cree que esto no es fiel traslado de lo que él dijo, tanto peor para el Sr. Terol; pero consta á el Sr. Barrera, que allí se habló en

castellano y que lo dicho por mí es una verdad de tomo y lomo.

No está en lo cierto tampoco el Sr. Barrera, al afirmar que el Sr. Yáñez y yo le dijimos que solo referí lo que creímos oír. Nosotros contestamos cuando dicho señor nos visitó, que lo entendimos bien y que relatamos verídicamente lo que pasó. Eso, dijimos, y esa es la satisfacción que á dicho señor le dimos, no dándole otra; porque no éramos nosotros los llamados á darsela.

Si como dice, pues, ha quedado satisfecho con declaraciones del Sr. Terol, nosotros también. En punto á declaraciones, ya conocemos nosotros los procedimientos, esto es, declarar hoy gravedad á una cosa, para después proclamarla leve. Quien esto hace, puede hacer todas las declaraciones del mundo, lo que es yo, declaro que no lo entiendo.

Y basta: he abusado coa escusa de su amabilidad y no debo proseguir. Ruego á V. me dispense la molestia y no dude de que es suyo afectísimo amigo q. s. m. b.

Julio Puig Pérez.

La prensa regional

Poco tendremos que tomar hoy de nuestros colegas comprovincianos. Preocupados con la crisis, cuya solución ya es sabida, no se ocupan de otra cosa.

Por lo que se ve, á Alicante llegan tarde las noticias.

El Constitucional de anteayer, dia 10, dá á sus lectores como cosa nuevísima la historia de la crisis y con el a ocupa todo su espacio.

Además de ello, no vemos otra cosa interesante en nuestro colega, que la negativa rotunda que hace de la noticia que ayer reprodujimos en esta misma sección, según la que el gobernador de la provincia había sido dimitido.

Por lo demás, ahora el colega ministerial se dedica á dar lecciones de gramática. Hace unos días se las daba á *El Graduador*; ahora le toca á *La Libertad*.

Este último diario comprovincial no se da por satisfecho con el nuevo ministerio, considerándole tan transitorio, que juzga que aun continua la crisis.

Seguidamente habla de la justicia moderna, á la que llama «justicia gubernamental», asegurando que hay dos, esta última, que es la de moda, y la antigua que nadie invoca.

Veamos por qué hace tales distingos:

«Preceptúan las disposiciones legales que los funcionarios públicos sometan á determinadas reglas de equidad y justicia á los contribuyentes, que se armenice el interés del público con el del Estado que es uno mismo. Los funcionarios olvidan estos preceptos legales, proceden arbitrariamente; el público se queja, pero si el funcionario tiene un protector á quien es fuerza complacer se le tolera todo y lo que es más, haciendo elásticas las leyes y buscando en sutilezas de expresión interpretaciones opuestas á su letra y espíritu, se hace cuanto se quiere dejando complacido el capricho ó la necesidad del que manda.

Pero en cambio, ocurre á todas horas el caso de que á uno de esos á quienes sarcásticamente llaman propietarios, se le cobra por duplicado la contribución y que con rasentido ignorando el desgraciado los adelantos que traen consigo los tiempos, presenta una reclamación ante la administración, desconociendo que hoy, con arreglo á la justicia moderna se ha de instruir un expediente; que equivale á sumir su pretensión en que los otros insolidables que se llaman oficiales.

Y añade el colega:

«La justicia moderna! Mientras exista un poder con la facultad de eximir á los culpables de las penas impuestas por los tribunales de justicia; mientras existe en fin, ese poder absolviente, y abrumador que se llama poder ejecutivo con la facultad de sobreponerse á todos los demás poderes, será imposible la justicia antigua, sin la cual no es practicable la libertad, ni la vida ordenada de Estado.»

No hay quien se dé por aludido?

Aunque *El Graduador* se ocupa también del resultado de la crisis, reserva, sin embargo, algún espacio para contestar el absurdo artículo de

ANUNCIOS.

Pago al contado.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta.

Recibe anuncios y reclamos la Admin.

Números atrasados, 25 cént.

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1482.

El Constitucional que ayer trascibimos en su mayor parte. Entre otras cosas, que evidencian la soltura de pensar del diario de la fusión, al tratar de la inteligencia que este ha supuesto entre conservadores y posibilistas, escribe:

«Se trata de un hecho que tiene la integridad de carácter de dos correligionarios nuestros; se trata de un hecho que arroja una mancha sobre la consecuencia de dos amigos; se trata de un hecho que niega la rectitud, la seriedad y el respeto á las leyes que siempre han demostrado los Sres. Rico y Puig; y, tratándose de prendas que el hombre estima en mucho, exigimos á *El Constitucional Dinástico* que exhiba las pruebas de sus rotundas afirmaciones, si quiere evitar el calificativo de impostor que merece todo aquél que

falta á la verdad. Impostor! Duro pero merecido. Insinuación!

También *El Graduador* inserta otra carta de nuestro amigo D. Justo Puig Pérez, diputado por esta circunscripción, que verán nuestros lectores en otro lugar.

Los periódicos solo tratan *El Eco de la Provincia*, pues además de esto no hace más que poner comentarios á suellos de otros colegas y ofrecerlos tan sólo en el sentido que tienen.

Después de ocuparse también de la crisis, aboga *La Unión Democrática* porque cese la polémica que sostienen *El Constitucional* y *El Graduador* sobre las últimas elecciones y lo que ha pasado con la constitución de la Diputación provincial, porque, según asegura, no hace de decir nada nuevo respecto á este asunto.

Los periódicos norteamericanos que hoy hemos recibido publican los siguientes detalles de un terrible incendio que consumió casi toda la parte comercial de Kingston.

El fuego se extendió á cincuenta y cuatro manzanas de casas y destruyó á cenizas más de trescientos edificios. El valor de la propiedad arrasada se calcula llega á 2.500.000 pesos fuertes y las pérdidas totales se estiman en más de 25.000.000 pesos fuertes.

Seguidamente habla de la justicia moderna, á la que llama «justicia gubernamental», asegurando que hay dos, esta última, que es la de moda, y la antigua que nadie invoca.

Veamos por qué hace tales distingos:

«Preceptúan las disposiciones legales que los funcionarios públicos sometan á determinadas reglas de equidad y justicia á los contribuyentes, que se armenice el interés del público con el del Estado que es uno mismo. Los funcionarios olvidan estos preceptos legales, proceden arbitrariamente; el público se queja, pero si el funcionario tiene un protector á quien es fuerza complacer se le tolera todo y lo que es más, haciendo elásticas las leyes y buscando en sutilezas de expresión interpretaciones opuestas á su letra y espíritu, se hace cuanto se quiere dejando complacido el capricho ó la necesidad del que manda.

Pero en cambio, ocurre á todas horas el caso de que á uno de esos á quienes sarcásticamente llaman propietarios, se le cobra por duplicado la contribución y que con rasentido ignorando el desgraciado los adelantos que traen consigo los tiempos, presenta una reclamación ante la administración, desconociendo que hoy, con arreglo á la justicia moderna se ha de instruir un expediente; que equivale á sumir su pretensión en que los otros insolidables que se llaman oficiales.

Los buques surtos en bahía se alejan de tierra, porque la proximidad á ésta los ponía en peligro, y pronto se llenaron de fugitivos. Impaciente era el aspecto que desde la bahía presentaba la ciudad sobre todo durante la noche del 11. El cielo estaba brillantemente iluminado, y era tal el interés que inspiraba el terrible espectáculo de la ciudad en llamas, que el aparejo de todos los buques estaba cubierto de marineros y habitantes de tierra.

Un testigo ocular relata algunos incidentes que no carecen de interés. El terror produjo escenas terribles, y no dejó de oírse algunas que otras circunstancias no habían considerado grotescas. Los fugitivos llegaban á bordos de los buques con lo que habían podido salvar, quienes llevaban lodos, quienes monos, y el dueño de una tienda de comestibles apretaba coavulsivamente entre sus manos una zanahoria, lo único que había podido liberar de las llamas.

Una mujer llegó á uno de los vapores con tres niños, cuando recibió la señal de alarma, y de desesperación, en el terror y precipitación del primer momento, había tomado uno de los hijos pa-

a venencia, el gobierno estaba ya dispensado de mas explicaciones.

Pero no es esto solo. A vuesta de legalizar el cambio ministerial, se ha venido á demostrar que el gobierno sigue las huellas de sus antecesores y los montes se venden.

El Sr. Pelayo Cuesta es partidario de esta medida, de la cual ya informó cuando fué Asesor general de Hacienda respecto al producto que se podría obtenerse de dicha enajenación, y ahora, interpretando los deseos de sus compañeros, procederá á su realización, demostrando que lo que importaba al señor Sagasta era descartarse de cierto elemento.

La frialdad con que se ha recibido por la mayoría el nuevo gabinete, el disgusto de los señores Martínez Campos y Vega de Armijo demuestran que si de tal manera cambian las cosas, por muy escasa que fuera la vida del gabinete, pudiera ser enemor de lo que se creyese.

Hay gran diferencia de hablar en los escaños a en los del banco azul. En la primera: el orador puede atacar en guerrilla, en la segunda hay que ceñirse mucho y hacer fuego de linea.

El que no siga este camino es hombre ó ministro al agua, decía esta tarde el primero de nuestros oradores parlamentarios.

Los que se fijan en detalles, han pedido observar que el señor Camacho tomó asiento en el senado en el banco posterior al azul y el señor Alonso Martínez entre los conservadores y los izquierdistas.

A terminar la sesión del Senado y empezar la del Congreso, ocupaban el banco de detrás del de los ministros los señores Camacho y Alonso Martínez.

Por cierto, que en el instante mismo en que el señor Romero Robledo sacaba provecho de las contradicciones en que había incurrido el señor Sagasta al explicar la crisis y dirigir venenosos dardos contra el señor Camacho, entregaba á este el marqués de la Vega de Armijo un caramelito para que lo saboreara.

El Sr. Albareda, á quien ha aludido diferentes veces esta tarde el Sr. Romero Robledo se prestará al sacrificio del silencio, en aras de la amistad que profesa al presidente del Consejo y de la palabra dada á este. Solo en el caso de que las alusiones revistieran un carácter gravísimo, abandonaría su silencio.

Tal vez no falte talento ni mala intención á las oposiciones para conseguir su objeto.

Esta tarde se ha recibido un despacho del comandante general del apostadero de Cádiz, señor Rodríguez Arias, admitiendo la cartera de Marina. Dicho general saldrá mañana de Cádiz con dirección á esta corte a jurar su cargo.

Trabajo le doy á dicho contralmirante, si ha de mejorar las tristes condiciones de nuestra armada sin aumentar considerablemente el presupuesto del departamento del ramo.

En la reunión que han celebrado esta tarde en el Congreso los izquierdistas, han hablado los señores Montero Ríos, Beranger, Linares Rivas y otros de sus próhombres.

Se ha acordado permanecer en espectación hasta conocer los actos y los propósitos del actual gabinete. Si estos son todo lo liberales que ofrece el Sr. Sagasta, contará este con la simpatía y hasta con la benevolencia de la izquierda, pero si como se deduce de ciertos indicios, es este gobierno la continuación del anterior, se le combatirá con más empuje y con más tenacidad.

Hoy ha presentado sus respetos á los reyes el general Quesada.

Parce que lo primero que tiene necesidad de resolver el Sr. Pelayo Cuesta y le compadezco por ello, es la gravísima cuestión de los embargos en Barcelona y en las Baleares.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se tratará de la cuestión de personal.

P. M.

40 de Enero

En medio de la agitación política que reina en los actuales momentos y de los trabajos que por todas partes están haciendo cuantos se interesan por la cosa pública, los amigos del duque de la Torre, han empezado á romper el fuego en favor del grito de la izquierda dinástica, con motivo del célebre folleto que tanto está dando que hablar. El periódico que más se distingue en esta defensa es el dirigido por el Sr. Frior: en su número de hoy escribe un artículo, fundado en la fábula «La serpiente y la liebre», para terminar asegurando con Napoleón I, que la reputación del duque de

la Torre es de granito y que el diente de la calumnia no podrá destruirlo jamás. Insisto en sostener que estas defensas resultan, no solo estériles, sino perjudiciales, toda vez que la cuestión origen del folleto, está pendiente del fallo judicial, y la mejor respuesta es la publicación del fallo á que me refiero: lo demás es perder el tiempo y dar pábulo á lo mismo que convendría cerrar en los límites del más absoluto silencio.

Las declaraciones hechas por el marqués de Sardoal, de que sus amigos y él serán benévolos con el gabinete actual, ha disgustado tanto á los hombres de la izquierda, que hasta aplauden al Sr. Sagasta, solo por mortificarn al marqués y hace de modo que venga un rompimiento absoato. Al efecto, dicen que D. Práxedes, al negarse á dar una cartera á D. Angel Carvajal, ha demostrado que no paga las apostasías, e imprando diamantes americanos por roca antigua de primer agua. Dudo que el marqués tome á pecho la frase y que por lo tanto se divorcie en absoluto del jefe del gabinete.

Aunque al volar de la pluma, voy á trasmitir algunos apuntes biográficos de los cuatro nuevos ministros.

PELAYO CUESTA: Nació en Marín (Pontevedra), tomó la bolla de doctor en la universidad de Madrid el año 1846. Notable abogado y liberal de abolengo, tomó parte muy activa en la revolución de Setiembre. Los cargos que ha desempeñado fueron: subsecretario de Gracia y Justicia, asesor general de Hacienda y rector de la Universidad libre. En 8 de Febrero renunció la cartera de Ultramar: es senador vitalicio.

PIO GULLÓN: Nació el año 35 en Astorga: desde su llegada á Madrid, se dedicó á la vida periodística, con inclinaciones siempre avanzadas. Fué secretario del gobierno civil de Madrid en 1866, oficial de Gobernación, y autor del manifiesto en que se estableció la separación entre radicales y constitucionales, y subsecretario de Estado el 74. D. sde este fecha hasta el 8 de Febrero, no figuró en la política: en las primeras cortes del Sr. Sagasta fué vicepresidente del Congreso y consejero de Estado. No tiene títulos académicos.

ROMERO GIRON: Nació en Valdeolivas (Cuenca) el año 35: estudiante del seminario de Cuenca vino á Madrid donde terminó la carrera de Derecho con notable aprovechamiento. Avanzado en sus ideas políticas, ha sostenido siempre los pensamientos más liberales, sobre todo en cuanto se relaciona con la Iglesia y el Estado. El 71 fué diputado, el 76 preso dos veces, el 72 ministro togado del Supremo de la guerra y después consejero de Estado, el 74 subsecretario de Gracia y Justicia. Hecha la restauración se unió al Sr. Martos hasta ahora.

GERMAN GAMAZO: Abogado, centralista, hoy representante del Sr. Navarro Rodrigo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE: Gran poeta, enviable escritor académico. Fué subsecretario de la Presidencia. Como político ha figurado poco.

El ministerio se ha presentado á las Cámaras sin el Sr. Arias, ministro de Marina, que está en camino para Madrid.

He aquí ahora lo ocurrido en la presentación.

El marqués de Orovio en el Senado y el Señor Romero Robledo en el Congreso han interpelado al gobierno con rudeza, procurando por todos los medios, posibles crear obstáculos á la situación. Lo avanzado de la hora, me impide dar detalles. De todos modos puedo asegurar que la nueva situación no dará un paso sin tener un tropiezo de consideración. A esto se debe sin duda alguna, que corra como muy verosímil la noticia de que las Cortes suspenderán las sesiones hasta fin de Marzo. Solo así podrán los nuevos ministros hacer algo de provecho. De lo contrario, tendrán que invertir los días enteros en discusiones y en satisfacer preguntas.

BOLSA.

4 por 100 interior, 62'55
4 por 100 exterior, 62'60.
Deuda amortizable al 4 por 100, 75'90.
Pequeños, 75'76.
Cubas, 96'5.
Banco de España, 400.

EXPRESS.

Cortes.

SENADO

Sesión del dia 10 de Enero de 1883

A las dos y veinte se abre la sesión. Un señor secretario lee el acta de la anterior, y las comunicaciones del presidente del Consejo de ministros, dando cuenta del nombramiento del nuevo gabinete.

Acto seguido entran los ministros en correcta hilera, según el orden de antigüedad de los ministerios.

Visten uniforme de ministros, Sagasta y Vega de Armijo; de capitán general en campaña, Martínez Campos, de frac los demás ministros.

El presidente del Consejo de ministros pide la palabra y pronuncia un breve discurso de presentación.

Explica la crisis diciendo, que presentado por el señor ministro de Hacienda un proyecto puramente administrativo, que no pareció conveniente á otro señor ministro, surgió una diferencia, á consecuencia de la cual, ambos presentaron la dimisión.

Que á consecuencia de ello, los de Gobernación y Ultramar, fundados en motivos de salud, largo tiempo resistidos por no provocar una crisis, aprovecharon la ocasión para reiterar sus deseos, y que, por último, creyendo los demás ministros que era patriótico y leal facilitar al presidente del Consejo de ministros el medio de resolver la crisis con mas desbarato, presentaron igualmente las suyas.

Hace notar el Sr. Sagasta reiteradamente, que la crisis es producida por una causa meramente administrativa.

Dice después, que el nuevo ministerio viene a continuar la política del que le ha precedido, pero en seguida añade, que su misión es realizar en el poder todas las reformas democráticas que quedan dentro de la monarquía.

«Nosotros, señores senadores, dice, somos demócratas y aspiramos á desenvolver nuestros principios en todas las esferas del gobierno, en bien del país y de la monarquía constitucional. Aspiramos á reuir en torno nuestro, á todos los elementos de la izquierda, sin prescindir de ninguno de la derecha, para que, de esa manera, seamos la verdadera izquierda dinástica, admitiendo la cooperación y el concurso de todos los elementos avanzados que vengan á la monarquía. Si, por su parte, los conservadores, forman también, con mucho gusto mio, un partido robusto, atrayendo los elementos de la derecha de nuestra política, habremos creado las dos columnas firmísimas sobre que se apoyará, por largos años, la monarquía constitucional.

Después hace el Sr. Sagasta un elogio caluroso de los ministros salientes, diciendo que durante el ministerio anterior, jamás ocurrió un disgusto y una disidencia, y concluye pidiendo á la mayoría su apoyo, á las oposiciones justicia y al Senado su benevolencia.

La cámara ha escuchado al Sr. Sagasta con respetuoso silencio.

El marqués de Orovio pide explicaciones acerca de las causas y procedimientos de la crisis y en especial de la presencia en el gabinete del señor Romero Giron y del hecho de no haber unido el señor Sagasta su dimisión á la de los ministros.

Afirma que la crisis obedece al fracaso de los planes de los planes de Hacienda.

El presidente del Consejo suplica al señor Orovio aplazar el debate, pues el gobierno tiene que acudir al Congreso.

El señor Camacho pregunta al presidente del Consejo si su gestión administrativa ha provocado conflictos y si es cierto que sus planes habían fracasado ó de lo contrario, si la situación en que ha dejado la Hacienda al Sr. Cuesta es completamente satisfactoria.

El Presidente del Consejo afirma que la gestión administrativa del Sr. Camacho, la acepta y continuará en todas sus partes el actual gabinete, y que la crisis no ha obedecido á fracaso alguno financiero.

El señor Polo de Bernabé da la bienvenida al gobierno, si es tan liberal como ha dicho el señor Sagasta, y pregunta si se propone reformar la Constitución del 76.

La izquierda dice, segun los proyectos que presenta el gobierno, le opoyará ó impugnará.

El conde de Tejada de Valdosera, pregunta si está asegurado el pago de los intereses de la deuda, pues la crisis entre los bolsistas se explica por el fracaso de los planes de Hacienda.

El Oresidente del Consejo dice que el gobierno presentará reformas liberales dentro de la legalidad existente, sin modificar en nada la constitución.

Respecto al pago de los intereses de la deuda, asegura que con montes y sin montes está asegurado.

El debate se aplaza para mañana, ó para cuando se señale, caso de insidiarse hoy en el Congreso.

Se levanta la sesión.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Modesto mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leocadio ob. y conf.

—V.—

—VI.—

—VII.—

—VIII.—

—IX.—

—X.—

—XI.—

—XII.—

—XIII.—

—XIV.—

—XV.—

—XVI.—

—XVII.—

—XVIII.—

—XIX.—

—XX.—

—XXI.—

—XXII.—

—XXIII.—

—XXIV.—

—XXV.—

—XXVI.—

—XXVII.—

—XXVIII.—

—XXIX.—

—XXX.—

—XXXI.—

—XXXII.—

—XXXIII.—

—XXXIV.—

—XXXV.—

—XXXVI.—

—XXXVII.—

—XXXVIII.—

—XXXIX.—

—XL.—

—XLII.—

—XLIII.—

—XLIV.—

—XLV.—

—XLVI.—

—XLVII.—

—XLVIII.—

—XLIX.—

—L.—

—LII.—

—LIII.—

—LIV.—

—LV.—

—LVI.—

—LVII.—

—LVIII.—

—LVIX.—

—LVII.—</p

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LEONARDO PÉREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre
13, Valencia. Se encarga de compras
y ventas y de remitirlas a los pun-
tos que se deseen por una corta co-
misión.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BE-
NAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papelaria y casa de comisión.
Almería, papelaria del Alcoyano.

JOSÉ GARCÍA SEMPÈRE
Compras de lanas a comisión, Es-
treñeras, manchegas y andaluzas, Se-
gan detalles y precios a quienes los
desear. Cabeza del Buey, Badajoz.

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Ca-
lidáulica petróleo y otros.

Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas

O. Lorenzo Rígal, plaza S. Ague-
tin, 20.

Droguerías.

O. Eduardo Fiol, Mercado, 2.

Droguería, paquetería, ultra-
marinos y coloniales.

Sres Climent y Laporta, Mercado

22, (antiguo de Cárdenas)

Farmacias.

O. Santiago Monfort s. Nicolás, 1.

Lampistería.

Desiderio Margarit, s. Lorenzo

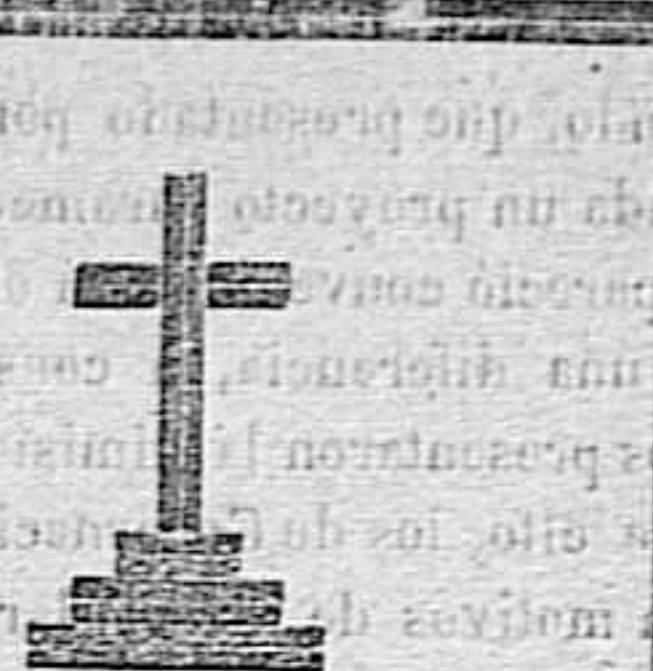
23, (Tienda de la Campaña.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martínez, Mercado

18. (La Perla.)

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezos, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS

Despacho: Sto. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para
embalaje y encaje. 2 rs.
24 " 40 " respectivamente.

AGUILLO Y PERCA

DENTISTAS. S. Nicolás, 54.

En dicho gabinete se ha recibido
un gran surtido de elixires, cajas de
polvos y cepillos para la primera pieza y
conservación de la dentadura.

CONFITERÍA Y REPOSTERIA

DE LOS HIJOS DE SEBASTIÁN GADEA

23, calle del Mercado, 23.

En este establecimiento se confecciona toda clase de pastelería y repostería, dulces secos, peladillas finas de primera, turrones y cuantos caprichos se encarguen en ramequines, tortadas adornadas, etc., etc.

LA PERLA

BAZAR Y TIENDA

DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTÍNEZ

calle del Mercado, 18.

Loza de las principales fábricas del país

y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal,

desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vi-

ngueros cristal completas, desde 10 a 60.—Id. sueltas, de 8 a 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de

tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos de 60 a 140.—Que-

seras cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.

—Fruteros cristal, de 14 a 100.—Quinqueos sobre mesa, de

10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Cafe-

teas alemanas ó rosas, desde 40 a 100.—Ollas hierro colado

y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cace-

rojas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a

100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—

Tubos plomo a 30 rs. arriba.—Cubos hierro batido, desde

6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. a 400.

Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—

Maletas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hu-

les y gutaperchas de todas clases.—Báscuas, desde 50 rs.

basta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

REBAGOUE BADA

5 RS. FRASCO.

Diez años de constante uso de este precioso balsámico

en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que

sus efectos son seguros e inimitables en todas las altera-

ciones de las mucosas del organismo; afecciones de pe-
cho, y garganta, los rebeldes, tisis incipiente, irritaciones

en la uretra y en el estómago, etc.

Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

contra las enfermedades del estómago.

Contra las tinajas para aceite, de cabida, de

35 a 40 arrobas cada una, son de obra y muy

buenas.

Una máquina de coser, para sastres, poco usada

sistema Singer, por 500 rs.

Darán razón en esta Administración.

CHORIZOS DE CANDELARIO.

En la tienda de comestibles de Manuel Se-

gura, se acaba de recibir una buena partida

de una fábrica muy acreditada.

También hay una buena partida de sobrasa-

das de Tárrega, Salchichón de Vich, Embucha-

do y Morcillas de Candelario, Manteca legítima

de Flandes y Bacalao inglés.

Además, un buen surtido de los géneros que

ya conoce el público, como Queso de Bola,

Gruyere, Plato y Rochedort.

Conservas de carnes y pescados, pimientos,

tomates, vinagrillos y aceitunas sevillanas.

Licores de varias clases, rom de Jamaica,

vino Jerez, Manzanilla, Champagne y otros.

Especias, bujías estearinas, nueces aragone-

sas, avellanas, almendras, arroz, aceite, petróleo

te, café etc. etc.

NOTA: Todos los géneros de esta casa se

recomiendan por sí solo, por su buena clase y

legitimidad, de lo cual responde su dueño:

Santo Tomás, 3

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspección facultativa

D. ISIDRO SALAZAR

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Boras de clase y precios.

Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.

Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id.

Niños 5 a 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

CARBAÑOS

BUENA CLASE

a 50 reales arroba valenciana 1D. SUPERIORES 84

reales id. Se venden en la Drogería del More Mero

cada 2.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, nú. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PTAS.
JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE.

Exmo. Sr. D. Eugenio Güell y Bacigalupi.

Mr. Marques de Montolivet.

Exmo. Sr. D. Camilo Fabra.

D. Juan Prats y Rodés.

D. Odón Ferrer.

ADMINISTRADOR.

Exmo. Sr. D. Simón Ferrer y Rivas.

A constituir capital para formación de fondos, reducción de quinias y otros fines análogos; seguros de capitales, seguridades al alcance de las combinaciones de rentas vitales inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

La formación de un capital,无缘无故地, viene especialmente el padre de familia que desea asegurar, bien después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que tiene contraído una deuda, no quiere dejarla a cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que, entre otras ventajas, presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y fortuna le favorece en alguno de los sorteos futuros.

Para obtener datos y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy, D. Autonio Cabrerizo, Escuela, 12.

FONDA CASA DE RICA
GRAN SURTIDO

VINO, LICORES Y Conservas

Conservas. Gallinas asadas 20 rs.—Pollos con manteca 20.—Perdices escabecadas 10.—Toros id. 10.—Liebre id. 10.—Conejo de monte id. 10.—Ternera en adobo 8.—Lengua de ternera, estofada 20.—Merluza con aceite 16.—Lenguas á la catalana 16 id. medio hote 8.—Almejas con tomate 8.—Pepinillos 6.—Variantes

Licores 1.ª clase.—Benedictino 60 rs.—Champané 50.—Marrasquino de Zaragoza 30.—Vermut 30.—Anisete de Burdeos 30.—Grama de cacao 30.—Crema de naranja 10.—Crema de ron 30.—Ron estriado 16.—Liquor a 14.—Piperm 30.—Menta 30 rs.

Vinos Burdeos.—San Julian 20 rs.—San Emilion 26.—Medoc 26 rs.

Vinos del país, 1.ª clase.—Tio Pepe 26 rs.—Flor de Jerez 26.—Jerez rancio 26.—Pedro Giménez 18.—Moscatel 18.—Mála 18.—Malaga oscuro dulce 18.—Jerez pálido 18.—Jerez dorado 18.—Amontillado 16.—Manzanilla olorosa de 16 a 30.

Anisados.—Ojen 18.—Lamolla en trozo 20.—Lamolla en trozo 18.—Morel 18.—Imperial 18.—Anisado 18.—Licores 2.ª clase.—Agua verde 10 rs.—Crema de angelique 10.—Garibaldi 10.—Chantre 10.—Rosa 10.—Endava 10.—Goya 10.—Crema de ron 10.—Marrasquino 10.—Curasao 10.—Anisete 10.—Maria Luisa 10.—Aqua de Granadina 10.—Espirero 10.—Perfecto Amor 10.—Cumins Imperial 10.—Rasi 10.—Sitron 10.—Carus 10.—Castralia 10.—Mi Amor 10.—Agua Divina 10.—Bacón 10.—Noyo 10.—Algremde de Flores 10.—Vino 10.—Oloroso 10.—Seco 10.—Oro 10.—Dulce 10.

Classes de Ron.—Jamaica extra de 20 a 60 rs.—Id. de 20 a 50.—Puerto Rico 18.—Cerveza.—Pale ale inglesa 5 rs.—Bock id. 5.—Del pais 1,50 rs.

Chorizos Candelario clase buena 14 rs.—docena.—Salchichon de Vich 32 rs.